

Brambles

Política de derechos humanos

Brambles Limited

Revisado: 1 de enero de 2020

Versión 2.0

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Alcance

Esta Política de Derechos Humanos es aplicable a todos los directivos, ejecutivos y empleados de Brambles y a todas y cada una de las compañías del Grupo. Se espera que todos cumplan con esta política y lleven a cabo sus actividades en nombre de Brambles en consecuencia. Brambles y las compañías del Grupo también se comprometen a trabajar con empresas conjuntas, proveedores y otros terceros que respeten los principios de esta política o que adopten políticas similares dentro de sus empresas. Para ello, se conmina a los proveedores y otros terceros a reconocer la Política de Proveedores de Brambles, que está alineada con las expectativas y compromisos de esta Política de Derechos Humanos.

Política

Tal como establece el Código de Conducta de Brambles, el respeto de los derechos humanos es fundamental para Brambles, las compañías del Grupo y para las comunidades en las que operamos. En Brambles y en todo nuestro Grupo, tenemos el compromiso de garantizar que las personas reciban un trato justo, con dignidad y respeto, y de interactuar con las partes interesadas de nuestra comunidad local — incluyendo las poblaciones indígenas o las poblaciones en riesgo — para asegurarnos de que escuchamos, aprendemos y tenemos en cuenta sus opiniones y respetamos sus respectivas culturas, legados, y derechos tradicionales a la hora de realizar nuestros negocios.

La Política de Derechos Humanos de Brambles está regida por el Código de Conducta, el cual, a su vez, está regido por los principios internacionales de derechos humanos incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo, y los Principios Rectores de las Naciones Unidas en materia de Empresas y Derechos Humanos. Como demostración de nuestro compromiso con estos principios, Brambles es signataria del Pacto Mundial de las Naciones Unidas ("UNGC") y apoya los Diez Principios del UNGC en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

Valorar la Diversidad

Brambles valora la diversidad de las personas con las que trabajamos y las contribuciones que realizan. Tenemos un compromiso desde hace mucho tiempo de igualdad de oportunidades y no toleramos la discriminación y el acoso de ningún tipo. Estamos decididos a mantener los puestos de trabajo libres de discriminación o acoso en razón de sexo, color, nacionalidad u origen nacional, clase, religión, edad, discapacidad, estado civil, orientación sexual o identificación de género, opinión política, o cualquier otro estado protegido por la legislación vigente.

En cada país y cultura, Brambles pretende ser un empleador de elección. Captamos, contratamos, formamos, retribuimos y promovemos a las mejores personas para el puesto de trabajo en base al mérito y las competencias relacionadas con el puesto, sin discriminación alguna.

Independientemente de las características o estatus personal, Brambles no tolera comportamientos irrespetuosos o inapropiados, el trato injusto o las represalias de ningún tipo en el lugar de trabajo ni fuera del lugar de trabajo. El compromiso de Brambles con estos valores está establecido en su Política sobre la Diversidad.

Trabajo forzado y Tráfico de personas

Tal como se establece en el Código de Conducta, Brambles prohíbe— en sus propias operaciones y en las de sus proveedores — el uso de todas las formas de trabajo forzado, incluyendo el trabajo en prisiones, trabajo obligado, trabajo en servidumbre, trabajo militar, trabajo esclavizado, y cualquier forma de tráfico de personas.

Brambles reconoce que uno de los grupos más vulnerables pueden ser los trabajadores inmigrantes que viajan por el interior del país o desde el extranjero para buscar empleo. Para ofrecer la mayor protección a este tipo de trabajadores, Brambles garantiza que: (1) los trabajadores inmigrantes tienen exactamente los mismos derechos que los empleados locales; (2) cualquier comisión u otros honorarios relacionados con el empleo de trabajadores inmigrantes deben ser cubiertos por la compañía, no por el trabajador inmigrante; y (3) los trabajadores inmigrantes no están obligados a entregar sus documentos de identidad, excepto lo estrictamente necesario para verificar su identidad y elegibilidad para el empleo.

Trabajo infantil

Brambles no tolerará el trabajo infantil en sus propias operaciones ni en las de sus proveedores.

Creemos que **todo** trabajo es perjudicial, supone una explotación o resulta destructivo, si se comienza a una edad demasiado temprana. Como consecuencia, no contratamos niños — ni hacemos negocios con proveedores o terceros que contratan niños — menores de 15 años, por debajo de la edad para completar la enseñanza obligatoria o por debajo de la edad mínima para el empleo en el país, la que sea más elevada. Asimismo, no emplearemos a ninguna persona menor de 18 años si pudiera verse involucrada en trabajos que podrían ser considerados como peligrosos y no toleraremos que lo hagan los proveedores ni otros terceros.

Pueblos indígenas

Respetamos los derechos de los pueblos indígenas donde se vean afectados por nuestros negocios.

Horario laboral, salarios y prestaciones laborales

Brambles reconoce que el pago de salarios es esencial para conseguir un nivel de vida adecuado. Operamos en pleno cumplimiento de la legislación aplicable en materia de salarios, horarios laborales, horas extras y prestaciones laborales. Adicionalmente, Brambles solo hará negocios con proveedores u otros terceros que cumplan con la legislación aplicable en materia de salarios, horarios laborales, horas extras y prestaciones laborales.

Lugar de trabajo seguro y saludable

Brambles hace todo lo posible por proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable a todos sus empleados y cumple con las leyes vigentes, normativas y los requisitos internos en materia de salud y seguridad. Para información acerca de este tema, consulte la Carta de Zero Daños y la Política de Salud y Seguridad de Brambles que figura en el Código de Conducta, así como las políticas de salud y seguridad a nivel local.

Además, Brambles se compromete a mantener el lugar de trabajo libre de violencia, intimidación u otras condiciones inseguras o perturbadoras como consecuencia de amenazas internas o externas. Se ofrecen medidas de protección para los empleados cuando sea necesario y se mantendrán respetando la dignidad y privacidad del empleado.

Libertad de asociación y Negociación colectiva

Tal como se establece en el Código de Conducta, Brambles respeta el derecho de nuestros empleados a unirse, afiliarse o no a un sindicato sin temor a represalias, castigos, intimidación o acoso. Cuando los empleados estén representados por un sindicato legalmente reconocido, nos comprometemos a establecer un diálogo constructivo con sus representantes elegidos libremente. Brambles se compromete a negociar de buena fe con esos representantes.

Notificación de preocupaciones o de infracciones bajo la Política 'Speak Up' de Brambles

Brambles crea lugares de trabajo en los cuales se valora y respeta la comunicación abierta y honesta. Si tiene alguna pregunta acerca de esta Política de Derechos Humanos, o si desea notificar un incumplimiento potencial de la misma, hable con su superior inmediato, su representante de Recursos Humanos, o con cualquier miembro de los equipos Jurídicos o Ejecutivos. En la medida que la ley lo permita, también puede informar acerca de la sospecha de incumplimientos de esta Política a través de la línea permanente 'Speak Up' de Brambles visitando el sitio web www.brambles.ethicspoint.com o llamando al número de teléfono pertinente de su ubicación, que puede encontrar en los posters de 'Speak Up' expuestos en su lugar de trabajo.

Conforme con la Política 'Speak Up' de Brambles, no se tomarán represalias ni se castigará a ningún empleado por plantear cualquier preocupación en virtud de esta Política de Derechos Humanos. Brambles se compromete a investigar, abordar y responder a las preocupaciones de los empleados y a emprender las acciones correctivas apropiadas como respuesta a cualquier incumplimiento